

# Proyecto de Consejos del Poder Ciudadano (CPC) para espionaje y terror

Francisco Laínez

Importa orientar el marco del tema que se trata, para facilitar el análisis y conocer hasta dónde podría llegar el propuesto experimento.

Ninguna autoridad competente del gobierno del FSLN ha puntualizado el supuesto proyecto de los Consejos del Poder Ciudadano, CPC, a nivel nacional, sólo hay palabras al viento e ideas salpicadas por testafierros, entre medias verdades y medias mentiras, quizá exista un sondeo a la opinión pública sobre su receptividad.

Han pintado una estructura piramidal que nace de cuadra en cuadra, de barrio en barrio, de sector en sector, municipio por municipio, pasando por gabinetes de caseríos, comarcas; gabinetes municipales, departamentales y de las regiones autónomas hasta subir a la cúspide de los únicos que tomarían decisiones finales, el presidente Ortega y la Coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía.

En el mundo occidental civilizado existen secretarías de información y prensa, simples comunicadores para asuntos que los presidentes deciden hacer del conocimiento de la opinión pública, y para las mejores relaciones con los periodistas; los encargados hacen sus anuncios sin ceremonias y algunas secretarías distribuyen boletines de prensa.

El presidente Ortega reformó la organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo, Ley 290 y reglamentos, por Decreto No. 03-2007, Gaceta No. 7 del 10-01-07, y en ese laberinto creó la Secretaría de la Presidencia llamada Consejo de Comunicación y Ciudadanía, Arto. 4, como sucesora, entre otras, de la Secretaría de Prensa, consejo colegiado integrado por un grupo de funcionarias donde llevará la voz cantante el delegado del Presidente, además de un secretario ejecutivo que designa también el Presidente.

Al asignar funciones al Consejo de Comunicación y Ciudadanía, Arto. 12, tiene a su cargo diseñar políticas, planes, programas y acciones en diversas áreas y garantizar la formación en todo el territorio nacional de consejos de ciudadanía comarcales, de barrios y distritales, municipales, departamentales y de regiones autónomas, RAAN y RAAS.

Además de las funciones asignadas al Consejo, al Coordinador del Consejo Nacional de Comunicación y Ciudadanía le corresponde específicamente:

Coordinar la comunicación de la Presidencia de la República; asistir al Presidente en los actos de gobierno y en todo lo relativo al despacho oficial; administrar la agenda del Presidente y la ejecución de la misma; coordinar las giras presidenciales; organizar las conferencias de prensa de la presidencia y todas las que se realicen en la Casa de Gobierno y dirigir la gestión de todos los medios de comunicación del gobierno.

Al estar en vigencia las reformas y adiciones contenidas en el decreto 03-2007, Gaceta No. 7 del propio 10 de enero 2007, con esa maraña se dio principio inmediato a la toma de posesión del Presidente, al trabajo político de estructuración de un tipo de consejo a nivel nacional y designar de dedo al otro Presidente de la República, con el título de Coordinador del Consejo Nacional de Comunicación y Ciudadanía, esposa del Presidente electo.

Se tiene un presidente metido en un embudo, aislado de la ciudadanía, del pueblo y de esos pobres de que tanto habla. De allí lo secreto, oculto, escondido, la absoluta falta de transparencia en la administración pública que camina con paso de elefante.

Así se explica que la Coordinadora Nacional organice, "a su buen gusto", los mítines, haga de presentadora y sea la primera oradora, antes que el Presidente; divague lo que quiera en largas intervenciones que a las masas cansan e inclusive se convierta en ideóloga.

En mítines, conferencias, viajes y demás actos públicos, el Presidente no destaca personalidad propia, definida, se mira como doble, a la Coordinadora Nacional de Comunicación la tiene pegada como chicle, una forma muy sui géneris.

Para hablar con el Presidente se supone pasar primero por la Coordinadora del Consejo Nacional de Comunicación y Ciudadanía, quien decidirá si da paso o rechaza; y en cuanto a los medios de comunicación y publicidad sólo los ciegos incondicionales son los privilegiados con el presupuesto nacional; la mínima desviación cancela todo.

En los siete meses transcurridos del actual gobierno su pre-ocupación central ha sido política, en lo interno, y en lo externo estrechar relaciones con sus compañeros, dizque revolucionarios, socialistas, a quienes se mantiene visitando.

En cuanto a la problemática fundamental económica y social, nada se resuelve en definitiva, se tiene la sensación de que todo marcha a la deriva; la administración pública es una adivinanza.

El país tiene prioridades, urgencias en sus sectores agropecuario, industrial, social, etc., pero el Presidente se ocupa de megaproyectos para muchos años por venir; no le interesa la pana del mercado, pues él y su entorno tiene todo y viven muy bien, aunque el 90 por ciento de la población se desespera por el día a día, quizá el mañana no exista.

De organizar a nivel nacional los Consejos de Comunicación y Ciudadanía se tendría una organización política de espionaje y terror, pero aparentemente se busca fortalecer con el poder que da la ley, y al son de expresiones halagadoras de "hacer al pueblo presidente", "democracia directa", etc., expresiones irracionales, disparates de quienes tengan perturbada la razón, pudiera tratarse de acabar con el Estado y sus instituciones, ideal comunista.

Se piensa echar a andar los Consejos del Poder Ciudadano, CPC, bajo la dirección de la Coordinadora del Consejo Nacional de Comunicación y Ciudadanía, los cuales pondrían un cinturón de acero a los ciudadanos que no son sandinistas o simpatizantes del clan de gobierno alrededor del presidente Ortega y de su esposa. Los CPC equivaldrían a soltar las víboras contra cualquier ciudadano que se considere libre, que disienta de los criterios sandinistas.

Se busca legalizar los CPC, darles poder, para obviar el voto de la democracia, e imponer el dedo para elegir grupos heterogéneos de ciudadanos en cuanto a intelecto, madurez y tolerancia, ignorantes sobre cómo funciona un gobierno, activistas fanáticos que serán instrumentalizados a los propósitos políticos presentes y futuros del presidente Ortega y compañera.

Organizar, imponer, hacer funcionar y llevar hasta el final semejante estructura, no para servir a Nicaragua, sino a intereses claramente políticos, Ortega forever. La prueba de fuego de la democracia del voto está próxima, con la renovación de alcaldes y concejales municipales.

El nicaragüense por herencia de la colonia española es individualista, revanchista, envidioso, chismoso, no puede ver que el vecino esté bien porque trata de hacerle daño; más de un nicaragüense se arma a la discusión y al bochinche.

¿Cómo sería el funcionamiento de esa monstruosa pirámide CPC? Una catástrofe, torre de babel con revanchismos, pasadas de cuenta, vendettas, heridos y muertos.

La participación ciudadana y la igualdad de oportunidades funcionan en países civilizados, pero no en países semisalvajes. No es asunto de leyes ni decretos ni dictaduras. En La Gaceta 241, del 19-12-03, apareció la Ley de Participación Ciudadana, no fue reglamentada, pero está vigente ¿Y? Somos irredentos y truqueros; las mieles de poder y el dinero nos enloquecen.